Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
IBAGUÉ TOLIMA

Ibagué, Marzo veintinueve (29) de dos mil veintitrés (2023)

Radicación : 73001-40-03-001-2022-00469-00
Clase de proceso : Ejecutivo
Demandante : Adriana Paola Gómez Perdomo
Demandada : Florinda Gómez de Moreno
Nohora Elizabeth Moreno Gómez

Con el fin de dar trámite al memorial – solicitud medida cautelar) allegada por la parte actora, este Despacho Judicial lo requiere para que manifieste en que calidad (accionista- socio gestor- socio comanditario) actúa la señora Florinda Gómez de Moreno en la Sociedad Inversiones Tolima Ltda. en liquidación, para lo cual se concede el término de cinco días.

Conforme a esa aclaración deberá adecuar la medida correspondiente a lo dispuesto en los numerales 6, 7 y 8 del artículo 593 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CARLOS CLAVIJO GONZÁLEZ
Juez

ms